



EDITORIAL

La política pública de desarrollo rural como base para la construcción de la paz

Luis Genaro Muñoz Ortega¹

Después de 50 años de violencia, el país y la sociedad colombiana en su conjunto se encuentran ante una ventana de oportunidad real, quizás única e irrepetible, de poner fin al conflicto y alcanzar la paz. Lo fundamental será lograr consensos frente a la consolidación de los elementos democráticos, políticos e institucionales que permitan cerrar la brecha urbano-rural, escenario histórico del conflicto, para desarrollar políticas y programas que transformen las condiciones de vida de la población, garanticen los derechos de los ciudadanos en todo el territorio y arranquen de raíz y para siempre las causas de la guerra, sembrando en su lugar las semillas resistentes de una reconciliación estable y duradera.

Ahora bien, si como ha reiterado el Gobierno Nacional un principio fundamental de los diálogos es aquel que establece que la democracia es el mejor camino para la consolidación de la paz, entonces la profundización de la misma, la participación de las comunidades y la aceptación del debate constructivo en medio de la diferencia será un reto cardinal de la sociedad colombiana en todos

sus estamentos. Para ello, resulta necesario poner en marcha un modelo de desarrollo incluyente que fortalezca las instituciones desde el territorio. Es al logro de este propósito que todos los sectores y organizaciones de la sociedad civil y el ámbito productivo estamos llamados a contribuir.

Los cafeteros y sus instituciones no hemos sido inferiores al reto y desde el inicio de los diálogos de paz de La Habana, propusimos como insumo para las conversaciones del primer punto relativo al desarrollo rural con enfoque territorial, el documento *Caficultura: modelo de paz*. En él se describe de forma completa y detallada el modelo de desarrollo promulgado por la caficultura y consolidado por décadas en las regiones cafeteras como bastión de la economía colombiana, ejemplo de paz, desarrollo y convivencia pacífica en las regiones, circunstancias que han llevado a ser reconocido internacionalmente como paradigma institucional dentro de las organizaciones de productores rurales en el mundo.

Pero las grandes gestas no se logran en un día, la institucionalidad cafetera es una cons-

¹ Gerente General, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

trucción social de los productores de café de Colombia quienes con esfuerzo y visión durante más de 86 años han consolidado una organización con la madurez y trayectoria necesaria para hacer frente a un entorno siempre cambiante, dispuesta a respaldar al productor ante los retos que le impone el mercado mundial del café como también a enfrentar los desafíos que demanda el desarrollo rural.

Precisamente en el ámbito del desarrollo rural los desafíos actuales no son menores. Resulta innegable que durante muchos años el sector agropecuario ha acumulado debilidades estructurales asociadas a la baja productividad; los elevados costos de producción; el uso ineficiente de la tierra; la informalidad; los choques de la variabilidad climática y de la tasa de cambio; la falta de prioridad en las inversiones del Estado en materia de investigación, infraestructura, y seguridad social para los pobladores del campo, y por supuesto las nefastas consecuencias de la guerra.

Durante 2013, esta situación quedó evidenciada a través de las legítimas manifestaciones sociales registradas. Más allá de los desmanes registrados en el orden público, y los cuales rechazamos, lo que resultó claro y así lo entendió el país y el Gobierno Nacional, es que las actividades agropecuarias necesitan nuevas políticas e instituciones más sólidas. Asimismo, que urge desarrollar una visión integral del desarrollo rural que supere el espejismo de la rentabilidad del capital privado y se oriente más hacia la equidad y la construcción de capital social, dado su papel estratégico en la consolidación de una paz estable y duradera.

En efecto, la paz se logra en un ambiente de prosperidad. De ahí la importancia de que las actividades económicas de las cuales obtienen su ingreso millones de familias en el campo sean sostenibles, y sostenibilidad significa competitividad, eficiencia, rentabilidad pero también equidad social, igualdad de oportunidades y equilibrio ambiental. Es claro que el productor no podría por sí mismo de manera aislada enfrentar todos los retos de la sostenibilidad, también lo es que el mercado tiene poca conciencia social y que el Estado tiene limitada capacidad operativa. Surge entonces una tercera vía que busca en la inclusión y el pragmatismo encontrar un camino equilibrado hacia el desarrollo.

De manera que el desafío actual para el desarrollo rural es la búsqueda de soluciones cooperativas, es decir arreglos institucionales sólidos en los que cada quien contribuya con lo que le corresponde. Si se le demanda competitividad al pequeño productor, el Estado debe garantizarle los bienes públicos y las condiciones sociales e institucionales necesarias para lograrla, así como las regulaciones pertinentes para que el mercado actúe en favor del productor y como dinamizador de la inversión privada.

De lo anterior se deduce la importancia y la urgente necesidad de lograr consensos alrededor de una política nacional para el sector rural que reúna al menos cuatro elementos clave:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, que posicionó la agricultura como un motor para la prosperidad, la generación de empleo y la estabilidad social en el

campo y que seguramente tendrá que reforzarse para el nuevo período de gobierno 2014-2018 con propuestas más audaces e inversiones significativas en materia de innovación, asistencia técnica integral, optimización del uso del suelo, acceso a la tierra y a los recursos productivos, gestión de recursos hídricos, administración de riesgos y promoción de la inversión privada agroindustrial.

- ❑ Las reivindicaciones sociales que pusieron en el escenario nacional la problemática rural y las cuales concluyeron con actas de acuerdo entre el Gobierno Nacional y las organizaciones campesinas que incluyen más de 180 compromisos en temáticas tan diversas como: el control al precio de los insumos agrícolas; los apoyos a los bajos precios de comercialización; los alivios a la situación crediticia de los campesinos; el control al contrabando de productos agrícolas; el mal estado de las vías terciarias; los altos costos del transporte, y el conflicto por el uso del suelo frente a la expansión de la minería, entre muchos otros.
- ❑ El Acuerdo de La Habana sobre la política de desarrollo agrario integral, primer punto de la agenda de diálogos de paz, que se cerró el año pasado con consensos preliminares alrededor de temas como el acceso y uso de la tierra, la formalización de la propiedad, la frontera agrícola y las zonas de reserva campesina; el desarrollo de programas con enfoque territorial; la necesidad de infraestructura productiva; las carencias en seguridad social, educación, salud y vivienda en la población rural; la necesidad de estímulos apropiados para la

producción y la productividad agropecuaria; la formalización del empleo, y el mejoramiento de la capacidad para generar ingresos en los habitantes del campo.

- ❑ Las recomendaciones de expertos en materia de políticas públicas para el desarrollo rural que han diagnosticado de manera exhaustiva la problemática. De un lado, el Informe Nacional de Desarrollo Humano de PNUD 2011 argumentó que la crisis del sector obedece a que en el país se ha implementado un modelo de desarrollo excluyente e inequitativo que deteriora la sostenibilidad y la institucionalidad rural para lo que se requiere adelantar acciones transformadoras en materia de seguridad humana, fortalecimiento institucional, desarrollo rural y una política integral de tierras. De igual forma, voces autorizadas de ilustres investigadores desde Fedesarrollo y la academia coinciden en señalar que los retos de la agricultura están relacionados con lograr un crecimiento alto y sostenido de la productividad agropecuaria; garantizar la protección, manejo y uso adecuado y sostenible de los recursos naturales ajustándose a los impactos del cambio climático; asegurar la articulación de los pequeños productores en el crecimiento y desarrollo de la agricultura, así como la creación de las condiciones de progreso, equidad y vida digna de los habitantes rurales, reduciendo la pobreza y la inequidad en el campo.

Con base en lo anterior, y como salida a la evidente crisis social y económica del sector el Gobierno Nacional convocó a todos los actores y organizaciones interesadas para ha-

cer parte del *Gran Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural*, el cual busca construir de manera participativa una nueva política pública que reactive y resalte los espacios democráticos para la definición de prioridades, consensos y propuestas desde las regiones en busca de un futuro más próspero para los habitantes del campo colombiano². Además de la construcción participativa de la política, el Pacto cuenta con recursos por \$1 billón para el desarrollo de un componente de apoyo a proyectos productivos y de infraestructura que le apunten al mejoramiento de la competitividad del sector en los municipios y departamentos.

De manera complementaria, y con el fin de traducir estos elementos en políticas de mediano y largo plazo para el campo, el Gobierno Nacional estableció una misión de expertos denominada *Misión para la Transformación del Campo* que estudiará a fondo la problemática rural y aportará insumos para la mejor toma de decisiones en cuanto a la inversión pública en los próximos 20 años. De esta forma, la Misión se nutrirá con los resultados del Pacto, los Acuerdos de La Habana en materia rural y una serie de estudios específicos sobre cinco ejes temáticos: el rol de lo rural en el desarrollo del país; el desarrollo rural para el cierre de brechas sociales; la provisión de bienes públicos sectoriales; el desarrollo agropecuario sostenible y competitivo; y el establecimiento de arreglos institucionales modernos y eficientes.

Ahora bien, todo esto resultaría inocuo si no se cuenta con los recursos necesarios para poner en marcha dichas reformas, y en este aspecto la posición de las organizaciones de productores, la voluntad política del Congreso y del mismo gobierno han sido determinantes frente a la presión social. En 2014, se incluyó una partida de inversión en el Presupuesto General de la Nación por \$3,1 billones provenientes de la extensión del GMF hasta 2017 y destinada al desarrollo de iniciativas que permitan la reactivación y el mejoramiento de la competitividad del agro, así como al desarrollo de instrumentos que protejan el ingreso de los productores afectados por coyunturas críticas de precios. Con esto, el presupuesto del sector en 2014 resulta ser históricamente el más alto y es 2,4 veces mayor a lo que recibió en 2010. Imprescindible será para todos los actores del sector y fundamentalmente para el nuevo gobierno garantizar que estos recursos hagan parte de la planeación y presupuestación pública de manera estable para que las políticas de mediano y largo plazo que sugiera la Misión Rural no se conviertan en letra muerta.

En suma, más allá de la forma el escenario está dado, es decir la convergencia de los actores, la relevancia y urgencia de la problemática, las propuestas de solución y la disponibilidad de los recursos configuran una ventana de oportunidad única para la reformulación de la política pública de desarrollo rural y en este propósito nacional como se mencionó

² La estrategia de participación en la reformulación de la política agropecuaria se basa en el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino establecido en la Ley 160 de 1994 con el cual se crean instancias de concertación conocidos como Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario (CONSEA).

anteriormente todos los actores y organizaciones del sector estamos convocados.

Los cafeteros de Colombia, que durante décadas hemos desarrollado un arreglo institucional sólido capaz de brindar al productor no solamente su articulación a lo largo de toda la cadena de valor del café sino principalmente las condiciones para el mejoramiento de su calidad de vida, hemos propuesto el modelo cafetero como referente para la construcción e implementación de esa nueva política de desarrollo rural, en la medida en que este modelo se caracteriza por ser democrático, incluyente, participativo, proveedor de bienes públicos y gestor de inversión social rural, lo que favorece el establecimiento de condiciones de paz en el campo.

En este sentido, con el ánimo de contribuir a la construcción de la política pública, la Federación como representante de más de 500 mil familias productoras de café se ha sumado a la iniciativa del Pacto Nacional Agropecuario presentando al Gobierno Nacional, al Congreso de la República y los demás actores sociales interesados en el sector cafetero, una serie de propuestas en cinco ámbitos de política, encaminadas a garantizar la competitividad y sostenibilidad de la caficultura y su tejido social.

- ❑ Política de precios remunerativos. Busca reducir la vulnerabilidad del productor a partir de la creación de un Fondo de Estabilización de precios del sector agropecuario con base en lo establecido en la Ley 101/93.
- ❑ Política de costos de producción. Tiene como fin reducir los costos que enfrenta el

productor a través de dos frentes: i) Disminuir costos de fertilización con estudios de suelos, apoyos al precio interno de los fertilizantes y esquemas de comercialización liderados por las organizaciones de productores. ii) Acceso a crédito en condiciones preferenciales de tasa y plazo para la renovación por zoca de cultivos tecnificados resistentes y la construcción de infraestructura comunitaria para el beneficio, con ICR para pequeños y medianos productores.

- ❑ Política de seguridad social. Pretende incrementar el acceso de los productores y recolectores/jornaleros al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Para lo que resulta necesario que el gobierno nacional promueva conjuntamente con la Federación la afiliación de los productores a los Beneficios Económicos Periódicos (BEP) y de los jornaleros y recolectores a un sistema subsidiado de seguridad social en salud.
- ❑ Política de bienes públicos: Busca ampliar la cobertura del servicio de extensión; consolidar programas de transformación productiva; poner en marcha programas de investigación y tecnología, desarrollo de infraestructura vial y VIS-Rural; promover el acceso y conectividad en zona rural; y asegurar el acceso al agua en las fincas cafeteras.
- ❑ Política de adaptación y mitigación del cambio climático. Ante las afectaciones en productividad y en las condiciones de vida del productor ocasionadas por el cambio climático, resulta prioritario no solo promover acciones de adaptación sino también de disminución del impacto de las activida-

des rurales en el medio ambiente. Para ello, es necesario desarrollar programas de protección que atiendan daños en cosechas y predios por efecto de desastres naturales, así como fortalecer la estrategia de Caficultura Climáticamente Inteligente con el fin de implementar programas de protección ambiental, beneficio ecológico del café, sistemas para el tratamiento de aguas residuales y desarrollo de nuevas variedades que se adapten a los desafíos del clima.

El desarrollo de estas propuestas y sus mecanismos de implementación serán sin duda uno de nuestros más importantes propósitos durante el 2014, todo en miras de lograr los arreglos institucionales sólidos que se enfoquen en un objetivo común: la competitividad como vía para el logro de una caficultura sostenible y la construcción de tejido social alrededor del café para el logro de la paz estable y duradera, que todos los colombianos merecemos.